

MOVIMIENTO:
“SOLUCIÓN”

Dpto.:

ITAPÚA

Distrito:

NATALIO

PUBLICADO POR EL PARTIDO
CRUZADA NACIONAL



PARTIDO CRUZADA NACIONAL
TRIBUNAL ELECTORAL
INDEPENDIENTE

RESOLUCION TEI-PCN N° 28 /2026

POR LA QUE SE OFICIALIZAN LAS PRE-CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE NATALIO, DEPARTAMENTO DE ITAPUÁ, QUIENES REPRESENTARAN AL MOVIMIENTO "SOLUCION", EN LAS ELECCIONES INTERNAS DEL PROXIMO DIA 7 DE JUNIO DE 2026. -----

Asunción, 28 de febrero de 2.026.-

VISTA: La nota presentada por el Movimiento "SOLUCIÓN", y.-----

CONSIDERANDO:

QUE, en ella, en cumplimiento de la Res. TEI-PCN N°. 03/2025, por la que se aprueba el calendario electoral respectivo, que en su numeral 1.º dispone "Inscripción de Candidaturas en secretaria del TEI,.....", el movimiento solicita, en tiempo y forma, la inscripción de las pre candidaturas para los cargos de miembros Titulares y Suplentes, del distrito de **Natalio**, Departamento de **Itapúa**,-----

QUE, recibida las precandidaturas, las mismas fueron puestas de manifiesto en la Secretaría del Tribunal Electoral Independiente, por el término de cinco días corridos, estableciéndose que dentro de dicho plazo deben plantearse las impugnaciones a que hubiere lugar. -----

QUE, transcurrido el plazo mencionado en el párrafo anterior y no habiéndose formulado impugnaciones, ni comprobadas inhabilidades de algunas de las precandidaturas, corresponde, conforme a lo dispuesto en el Estatuto Partidario, Reglamento Electoral y demás disposiciones legales que rigen la materia que este Tribunal oficialice las precandidaturas referidas. -----

POR TANTO, en mérito a las consideraciones que anteceden, las disposiciones Legales, Estatutarias y Reglamentarias contenidas en la legislación vigente, en uso de sus atribuciones. **EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DEL PARTIDO CRUZADA NACIONAL (P.C.N.).** -----

RESUELVE

1º OFICIALIZAR, LAS PRE-CANDIDATURAS PROPUESTAS POR EL MOVIMIENTO "SOLUCIÓN", para el distrito de **Natalio**, Departamento de **Itapúa**, conforme al listado incluido en el Anexo, que forma parte de esta resolución. -----

2.- DISPONER que el movimiento presente la declaración jurada consignando todos los activos y recursos de la campaña electoral, para dar cumplimiento a la Ley 6501/2.020. -----

3º PUBLICAR, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Abg. Luis A. Centurión E.
Secretariado T.E.I - PCN

Dr. Ernesto J. Yampey C.
Miembro - T.E.I - PCN

Dr. Jorge Dos Santos
Presidente T.E.I.- PCN



PARTIDO CRUZADA NACIONAL
TRIBUNAL ELECTORAL
INDEPENDIENTE

POR LA QUE SE OFICIALIZAN LAS CANDIDATURAS DEL MOVIMIENTO
"SOLUCION".

Anexo de la Resolución T.E.I.- P.C.N. N° 29 /2026

MOVIMIENTO: "SOLUCION"

Dpto.: ITAPUA

Distrito: NATALIO

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	C.I.N°
INTENDENTE MUNICIPAL:	MELGAREJO RIVERO	JUAN ANTONIO	2926950

CARGO	N°	APELLIDOS	NOMBRES	C.I.N°
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	1	AMARILLA MARTINEZ	VIRGINIA ANTONIA	6172480
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	2	ACUÑA CARDOZO	HORACIO MIGUEL	5512919
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	3	FENSTERSEIFER MSAURRALDE	LUIS ALBERTO	1461198
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	4	OJEDA DE FLORENTIN	ISAURA	4140452
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	5	AMARILLA MARTINEZ	MARIANO RAMON	6095302
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	6	ACUÑO BARBERAN	ANGEL NERI	1363352
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	7	BRIZUELA DUARTE	LUIS ANTONIO	1359140
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	8	AMARILLA MARTINEZ	PABLO ANDRES	5281966
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	9	VERA BENITEZ	CONSORCIA	3342587
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	10	MORA FERNANDEZ	REBECA BELEN	5522050
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	11	OZORIO PRIETO	VALENTIN AURELIO	2629759
CONCEJAL MUNICIPAL TITULAR	12	GIMENEZ ROMERO	SONIA LILIANA	3574632
CARGO	N°	APELLIDOS	NOMBRES	C.I.N°
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	1	MARTINEZ ARGUELLO	GRACIELA SOLEDAD	7020324
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	2	IRALA MEDINA	AURORA	1474147
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	3	FENSTERSEIFER GIMENEZ	ANGEL MATIAS	5566584
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	4	CARDOZO TORRES	ELENA CAROLINA	4748594
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	5	FIGUEREDO VILLAN	MARCELO	5948628
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	6	BENITEZ	DIEGO FERNANDO	3998530
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	7	BRIZUELA DUARTE	VICTOR HUGO	5453617
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	8	FRUTOS DIARTE	BERNARDINO	6265282
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	9	CUELLAR BENITEZ	ALBINO	3418894
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	10	GONZALEZ LOPEZ	MIRTHA BEATRIZ	2580012
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	11	GONZALEZ ACUÑA	ALEJANDRO	2087732
CONCEJAL MUNICIPAL SUPLENTE	12	IRALA SOSA	ANALIA	6120203

Abg. Luis A. Centurión E.
Secretaría T.E.I. - PCN

Dr. Ernesto J. Lampey C.
Miembro - T.E.I. - PCN

Dr. Jorge Dos Santos
Presidente T.E.I. - PCN